

Guayaquil, 20 de Abril del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA PIRAMIDE S.A.

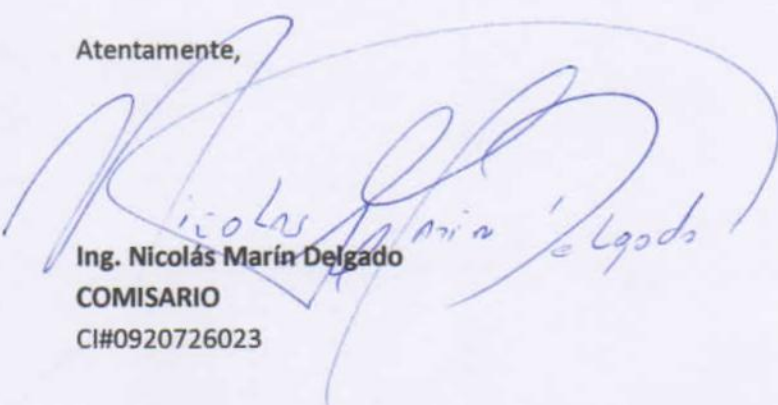
Ciudad.-

Habiéndose examinado el Balance General de la Pirámide S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros al 31 de Diciembre del 2017, los correspondiente Estados de Resultado Integral, de Evolución del Patrimonio y Anexos, para el año terminado en la fecha indicada, debo señalar que se ha cumplido con las normas, procedimientos contables y llevados de acuerdo a los principio de Contabilidad generalmente aceptados.

Por lo tanto recomiendo que sean aprobados los Estados Financieros, tal como han sido presentados por administración de la empresa.

Agradezco a la administración por la confianza brindada y a todo el personal administrativo, contable por las facilidades otorgadas para realización de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Nicolás Marín Delgado

COMISARIO

CI#0920726023